

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0619-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2020

Asunto: Resolución de Comisión de Uso de Suelo Nro. 098

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio No. GADDMQ-DGCM-2020-3054-O de 07 de septiembre de 2020, mediante el cual pone en conocimiento de este despacho que la Comisión de Uso de Suelo en sesión realizada el 7 de septiembre de 2020, resolvió dar por conocido el proyecto de “Ordenanza de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, manifiesto lo siguiente:

Mediante oficio No. GADDMQ-AG-2020-0593-O de 7 de septiembre de 2020, remití a su despacho los informes técnicos elaborados por las Direcciones Metropolitanas Tributaria, Financiera, Informática, Catastros y Servicios Ciudadanos relacionados con el proyecto de ordenanza de la referencia a fin de que, sean analizados en las mesas de trabajo de la Comisión de Uso de Suelo.

En adición, en relación con la Disposición General Sexta del proyecto de ordenanza, se recomienda su revisión ya que, de acuerdo a lo propuesto en las Disposiciones Transitorias Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima, Octava y Novena, las responsabilidades asignadas a las distintas dependencias no requerirían asignación de recursos adicionales para su ejecución, por tratarse de manera general de la emisión de lineamientos y procedimientos que permitirán la adecuada aplicación del referido proyecto de ordenanza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
ADMINISTRADOR GENERAL

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2020-3054-O

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0619-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2020

Anexos:

- 3. proyecto ordenanza - versión sesión 24 agosto 2020.pdf
- 3. Resolución_no_005-cpf-2020.pdf - Comisión de presupuesto.pdf
- resolución_nro_098-cus-2020.pdf
- GADDMQ-AG-2020-0593-O.pdf Envío informes CUS.pdf

Copia:

Señor Doctor
 Juan Guillermo Montenegro Ayora
Director Metropolitano Tributario

Señor Ingeniero
 Erwin Alexander Arroba Padilla
Director Metropolitano de Catastro (E)

Señora Ingeniera
 Diana Vanessa Eras Herrera
Directora Metropolitana Financiera (E)

Señor Ingeniero
 Carlos Enrique Poma Cargua
Director Metropolitano de Informática

Señor Ingeniero
 Henry Guillermo Reyes Torres
Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Yhoana Lorelain Mogrovejo Jaramillo | ylmj | AG-AL | 2020-09-10 | |
| Revisado por: Shirley Vanessa Ron Ayala | svra | AG-AL | 2020-09-17 | |
| Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa | fwec | AG | 2020-09-17 | |